

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION,

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirigiese al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

NÚM. 2127

PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes... Ptas. 1-75
Un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ult ramar, 6 meses... 18
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Domingo 22 de Enero de 1882.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

IMPORTANTE

Rogamos a los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, salden hasta el 31 del presente en la forma acostumbrada, para evitarse el quebranto del giro ó retraso en el envío del periódico.

ACADEMIA BRITÁNICA
BECEDO, 2, 3.

Asistiendo á este establecimiento gran número de alumnos, muchos de ellos en preparación para carreras especiales, me he visto en la necesidad de hacer ciertas reformas á esta Academia para que los estudios sean completos y pueda competir en su clase con las más aventajadas de España.

El Sr. D. Julian Fresno, que además de otros conocimientos posee extensamente varios idiomas, ha accedido á mi solicitud, y desde esta fecha toma parte activa en el progreso de este establecimiento; quedando decididamente planteadas las siguientes asignaturas:

Teneduría de libros.—Caligrafía.—Aritmética.—Geografía.—Gramática.—Historia.—Idioma inglés.—Id. francés.—Id. alemán.—Geometría.—Algebra.—Trigonometría.—Topografía.—Dibujo lineal.—Id. natural.—Id. de adorno.—Física.—Taquigrafía.

El director, **A. Hoyos**.

4—4

LOCAL DESTINADO Á BOLSA

Si hasta hoy el comercio de Santander dedicaba su capital á las especulaciones mercantiles, buscando legítimo interés al capital que invertía y á la laboriosidad que empleaba en la dirección de los negocios, hoy que esta clase de especulación vá decayendo por consecuencia de la paralización de los negocios, y que una gran parte del capital que se dedicaba á los mismos ha sido empleada en papel del Estado y acciones y obligaciones de establecimientos de crédito como el Banco de España y el Hispano Colonial, y que por virtud de la conversión de la deuda, y oscilaciones que ofrece la administración del país, tanto por el diverso aspecto que uno y otro día ofrece la política, como por los proyectos financieros que cada ministro se decide á presentar, creemos que en el día se deja ya sentir la falta de un local destinado á la contratación de los valores públicos, á fin de que los tenedores sepan á qué atenerse respecto de las alteraciones que los mismos puedan sufrir en las Bolsas de España y el Extranjero, sin verse expuestos á ser víctimas de aquellos que son más conocedores de la importancia de rápidas noticias telegráficas respecto de las cotizaciones que cada día obtienen los mismos; lo cual en el aislamiento con que aquí se hacen las operaciones de compra-venta, nada de extraño tiene que algunas veces puedan ser víctimas de los más avisados, y esto no acontecería si con carácter oficial se hiciesen dichas operaciones en un local destinado á Bolsa, á donde acudirían tanto los interesados en las mismas como los corredores respectivos, y fijarían solemnemente las cotizaciones de cada uno de los valores á que nos referimos.

Cierto es que quienes tuvieran noticias más del precio que habían obtenido en otras bolsas las vamos á hacer, pero como en el caso de establecerse la Bolsa á que nos referimos las noticias de las cotizaciones se harían más públicas por el sindicato de la misma Bolsa, es natural que no acontecería lo que hoy sucede, que haciéndose las operaciones aisladamente, por más que algunos periódicos locales publiquen cotizaciones diarias que pueden servir de norma á los interesados, muchas veces no suelen estos tenerlas en cuenta

y otras la falta de conocer las causas de alzas ó bajas injustificadas lleva la alarma ó escita la codicia en muchos, y esto pudiera aprovechar á algunos especuladores.

Por otra parte, el mencionado local en una plaza como Santander, serviría á la vez para la contratación de otros negocios de banca y hasta de comercio, presentación de letras á la aceptación, como acontece en Inglaterra; de modo que proporcionaría el medio de estrechar más y más sus relaciones el comercio, pudiendo ser esta causa de que en lo porvenir se suavicen asperezas, cesen rivalidades y verdaderos negocios de importante interés para la industria y para la capital, se realicen con mayor entusiasmo que hoy que desgraciadamente es bien poco, si acaso existe alguno.

Hemos indicado que se deja sentir la necesidad de destinar un local á Bolsa, pero ignoramos si esta necesidad que nosotros reconocemos en una capital que tiene más de cien millones invertidos en papel del Estado y que cotiza todos los días grandes sumas en papel Londres y París, puede ser reconocida por quienes, en caso afirmativo, llevarían el pensamiento á feliz término; pero hagan lo que quieran, nos parece que sería muy oportuno y de grandes beneficios á la población, con solo tener en cuenta las razones que hemos expuesto.

No creemos sea una dificultad el sostenimiento de dicho edificio, pues poco costaría en renta, y el pago de la misma, como el de obras indispensables que hubiera que realizar, se satisfaría con una pequeña cuota mensual que se exigiría á los que quisieran tener derecho á concurrir al mencionado centro de contratación.

Nosotros opinamos que dicho local habria de contar con dos departamentos uno para la reunión del comercio y banca, y otro para la de los bolsistas.

El primero tendria designadas las horas de acuerdo entre los mismos comerciantes y banqueros, y el colegio de corredores; y el segundo la misma hora oficial que tienen señaladas ya las bolsas de Madrid y Barcelona que es la de dos á tres de la tarde, para evitar las jugadas que en otro caso pudiera hacer.

Ignoramos cómo nuestros colegas tomarán este pensamiento; pero de antemano creemos que el asunto merece por lo menos tomarse en consideración antes de rechazarle en absoluto, pues, volvemos á repetir que, excepción hecha de las poblaciones de Madrid y Barcelona, es muy posible que no haya otra que tenga más capital invertido en papel del Estado que Santander, ni que necesite mayor unión entre todos los capitalistas, para coadyuvar en lo futuro á las importantes industrias á que está llamada la población, y asegurar en lo sucesivo un porvenir satisfactorio, libre de artificiales intereses como el que hasta há poco tiempo ha sido base de su comercio y hasta de su pequeña industria.

SUBE LA MAREA.

No extrañen nuestros lectores el que dando al olvido la política, nos vengamos ocupando desde hace algunos días en el terrible efecto causado por los presupuestos vigentes en el país contribuyente en general, y en las clases de industria y comercio en particular, por resultar éstas perjudicadas en primer término.

Además, la política durante el actual interregno parlamentario, está reducida á las maquinaciones de varios importantes hombres del constitucionalismo, que tratan de provocar una crisis á favor de la cual esperan alcanzar la tentadora cartera ministerial.

Y como esto podrá ser muy interesante para los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez, Navarro y Rodrigo, y Romero Ortiz, pero al país no le interesa gran cosa, pues aún suponiendo de que la crisis se planteara, cosa difícil despues de las declaraciones del Sr. Sagasta y del acuerdo que anteayer adoptó el Consejo de ministros presidido por el rey, relativo á que el ministerio se presente á las Cortes, una vez transcurrido el interregno, constituido en la misma forma que hoy lo está, aún en ese caso, repetimos, todo se reduciría á que entrasen en el Gobierno ciertos personajes que, si bien se les considera más liberales que algunos de los actuales ministros, estarían, sin duda, supeditados al Sr. Sagasta, y cohibidos por el criterio conservador que rige todos los actos del presidente del Consejo.

Por esta razón abandonando el por ahora estéril campo de la política, creemos más oportuno dar cuenta á nuestro lectores del movimiento que de comun acuerdo ha iniciado la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales españoles, y al que se unirán seguramente los que hasta la fecha no lo hayan hecho, pues á todos afecta directamente el crecido aumento con que el señor Camacho ha gravado la contribución por subsidio industrial.

La manifestación preparada por la Industria y

el Comercio de nuestro país contra las ruinosas innovaciones introducidas por el Sr. Camacho en su llamado *plan completo de Hacienda*, ha de ser indudablemente la censura más elocuente y expresiva que recibirá el gobierno fusionista, de cuya gestión esperaban tanto algunos incautos.

Ya indicamos en nuestro número de ayer que en la ciudad de Palencia se iba á celebrar una reunión de comerciantes é industriales con objeto de protestar contra los nuevos impuestos.

Nuestro activo é inteligente corresponsal en aquella población, nos dá cuenta en una carta que recibimos ayer, del resultado de la citada reunión y de otras noticias relacionadas con las disposiciones del Sr. Camacho.

De dicha carta extractamos los párrafos siguientes:

«Ayer á las seis de la tarde se reunieron en el Teatro de esta localidad, todos los comerciantes é industriales de la misma, para tratar sobre el subsidio industrial. El presidente de la comisión interina puso en conocimiento del público que habia sido convocado para de comun acuerdo unirse al Sindicato de Madrid y al de todas las provincias á fin de reclamar del ministro de Hacienda la suspensión de los nuevos impuestos, porque de llevarlos á efecto, causarían la ruina de la industria y el comercio, hoy día ya muy abatidos. Por unanimidad fué adoptado dicho acuerdo, y despues se nombró una comisión de las personas más caracterizadas é importantes, autorizándola para que haga cuanto sea necesario en provecho de todos, y la cual inmediatamente de tomar posesión, dirigió un telegrama á Madrid al presidente del Sindicato de la Industria, Comercio, Artes y Oficios, dando cuenta de lo acordado. A la reunión puede decirse que han concurrido todos los individuos pertenecientes á los citados gremios de esta capital, y ha reinado el mayor orden, á la vez que un gran entusiasmo en lo que respecta á combatir los presupuestos vigentes, sin dar al acto ningún color político determinado, procurando tan solo que resaltase la unión de todos los que á pesar de ser quienes contribuyen más directamente á la prosperidad y engrandecimiento de la nación, han sido, sin embargo, los más perjudicados en los nuevos presupuestos.»

El delegado que aquí nos ha enviado el ministro de Hacienda, tan pronto como tomó posesión de su destino, pasó una comunicación á la diputación, diciéndola que desalojase los locales que ocupa, porque pertenecen al Estado.

El alcalde de esta población ha presentado su dimisión, en vista de que á pesar de las promesas que le hizo el ministro de Hacienda, de aliviar en cuanto fuera posible el gran cupo que pagaba por consumos, no solo no le ha disminuido, sino que ha sido aumentado considerablemente, y se cree que los demás individuos de la corporación municipal, han de imitar á su presidente.

No hace falta vengamos los partidarios de la liquidación social, pues para igualar fortunas basta Camacho, que si sigue en la poltrona, aunque sea por poco tiempo, solo nos quedará á los españoles para empeñar las papeletas de la sala.»

Ya ven nuestros lectores el levantado espíritu que reina entre los industriales y comerciantes de la provincia inmediata á ésta; no tardarán en tomar acuerdos análogos los de las pocas capitales que aún no lo hayan practicado, entre las cuales se halla Santander, donde indudablemente ha de encontrar eco la voz de alarma lanzada por el Sindicato madrileño.

Si despues de tales demostraciones de oposición, si despues de oír las generales protestas del país, aún se obstina el Sr. Camacho en llevar á cabo en el terreno de la práctica sus abusivas leyes, se creará un conflicto trascendental del que no solo será responsable el señor ministro de Hacienda, sino que alcanzará tan grave responsabilidad, á los señores que componen los actuales cuerpos colegisladores, por lo ligeramente que discutieron los vigentes presupuestos, cuyo examen practicaron en breves días y que aprobaron sin tener tiempo material para conocerlos, mientras en inútiles discusiones políticas han empleado largos plazos.

Como si la discusión de los presupuestos generales de la nación no fuese lo más interesante para el país!

Con cuánta razón nos lamentábamos por aquellos días, de la premura con que fueron aprobadas las leyes dictadas por el Sr. Camacho, que en aquel tiempo eran proyectos solamente y hoy son verdaderas losas de plomo que agobian al pueblo contribuyente y productor!

El gobierno que presidió el Sr. Cánovas era el gobierno de las irregularidades políticas y administrativas.

El gobierno que preside el Sr. Sagasta es el gobierno de las defecciones en la política y en la administración.

¡Qué triste huella deja en nuestra pobre patria el paso de los gobiernos de la restauración!

Ecos políticos

Un periódico dice que son más de catorce los fusionistas que aspiran á ser ministros.

Entonces no va á tener más remedio el señor Sagasta que repartir entre los catorce siete carteras.

Es decir, á media cartera cada uno.

Los señores Balaguer, Romero Ortiz, Gonzalez Fiori y Navarro y Rodrigo, dicen públicamente, según asegura un colega, que están resueltos á combatir con rudeza al actual ministro

rio si se presenta á las Cortes como está constituido.

Para esos inconvenientes ya están apercibidos todos los jefes de los gobiernos monárquicos.

Piden la disolución de las Cortes... y en paz.

Leemos en *El Progreso*:
«El presidente del Consejo ha vuelto muy contento de Portugal, pero no cree en la oportunidad de una crisis. Ayer se rió mucho á costa de los disidentes.»

«Uno, creyéndose ya gobierno, parece que le preguntó:—¿Es usted D. Práxedes, ó su hermano?—Mi hermano, para servir á usted.»

«Porque, ahora, le conviene tener toda la memoria de constitucional posible.»

Tan poca tiene que se confunde con Cánovas.

[Cataplum!]

El señor Carbonero y Sol ha dimitido su cargo de vocal de la Junta superior de la Unión Católica.

Se quedó la unión Católica sin Carbonero en lo más crudo de la temporada.

Y á la sombra, que es lo más triste!

No va á poder el frío del cuerpo echar;

¡Ahora sí que yo digo que se vá á helar!

Desea La Unión que el gobierno español pida al de Italia que restituya al Papa la soberanía temporal.

Vamos, chica, que te calles!

Espera por lo menos á que suban al poder los tuyos, para padir esas tonterías.

Y espera sentada, por si acaso.

Como dato curioso, publica un periódico este:

«En 1.º de Enero del corriente año existían 215 coroneles, 430 tenientes coroneles y 1.391 comandantes.»

¡Casi sale cada soldado á jefe por barba!

Para desmentir la crisis, un periódico fusionista dice que es

Rumor de besos y batir las palmas.

Se le podría contestar:

Pase lo de las palmas; ¡pero besos...!

¡quién se permite ya tales excesos!

Según leemos en *El Liberal*, se habló en Madrid con gran reserva y atribuyéndole proporciones extraordinarias y alarmantes, de un conato de atentado contra los reyes, ocurrido al regresar de Lisboa el tren régio.

La explicación que dá dicho colega es que una cuadrilla de trabajadores que habia apostado la empresa en todo el trayecto de la línea para que la vigilasen, fué considerada como un grupo de malhechores por un campesino que los vió, y se presentó muy alarmado á dar parte en la estación de la Caracollera.

¡Respiremos!

Tiene que leer un artículo titulado *Despues de las fiestas que acaba de publicar O Seculo de Lisboa*.

Leanse, sinó los siguientes párrafos:

Portugal está pasando en estos momentos, como otras muchas naciones, por una ley perfectamente sociológica. Lo sufrió todo, dejó esquilmar, decayó en la ciencia, en la literatura; en las costumbres, en la política, hasta que se vió obligada á combatir esta corriente destructora. Levantó diques para contenerla, y los calabozos comenzaron á llenarse. La lucha entre la democracia y la monarquía presentase en la actualidad, fiero y tenaz. El triunfo de la primera será fatal, por lo científico, como fué fatal el triunfo de los municipios sobre el feudalismo, y el del libre-pensamiento sobre el clericalismo. El pueblo portugués no ha recibido con frialdad al rey extranjero tan solamente por ser español, puesto que lo mismo hace con el suyo, sino principalmente por ser rey.

No cruzó los brazos, y continuó con la cabeza cubierta al pasar las pompas reales, tan solo porque fueran castellanas, sino por ser monárquicas. Se mantuvo silencioso, apareció triste, porque no tenía nada de comun con lo que estaba pasando. Lo que aquí se ha representado, es una de las fases tristes de la agonía monárquica. Desengaños, ¡oh Borbones y Braganzas! no moriremos, porque la República vencerá.»

Como *O Seculo* se lo dice todo, nosotros, naturalmente, no tenemos que decir nada.

Carta de Madrid

Como me presumia ha despejado la incógnita que perseguían la mayor parte de los políticos, la presencia en Madrid del presidente del Consejo.

Ya no hay crisis repetían á una, ya de noche, los contertulios ordinarios del salón de conferencias, y en el día de ayer notable por el número de entrevistas que se verificaron.

Y, en efecto, asesorado el Sr. Sagasta de la especie de algazara que se ha armado estos días á propósito de los asuntos de actualidad por boca de sus compañeros de gabinete y singularmente por los ministros de Gobernación y Guerra, parece que dijo que no habia lugar á deliberar por cuanto no ha ocurrido nada en la esfera política que motive un cambio en el gabinete.

A parte de que es su ánimo que la fusión imprimando con la misma fuerza que lo

hasta ahora ¿qué derrota han sufrido los ministros, objetaba el presidente del Consejo, para hacer una modificación extraparlamentaria?

Y la verdad es que tiene razón en no hacer crisis si es que no ha de variar la significación política del ministerio, como la tiene para no acceder á la otra petición ó amenaza que tiene por objeto acortar el interregno parlamentario.

Los descontentos, si los hay, es preciso confesar que existen en gran número, hacen mal en entregarse á la murmuración sombría; si tienen conciencia de que se marcha por mal camino y alcanzan, además el valor de sus propios actos. ¿por qué no han afrontado todos las consecuencias desde los bancos del diputado?

Pero ya se ve; aquí todos somos unos sabios y unos caballeros muy valerosos hasta que llega la hora del peligro; pero en llegando, ¿cuántos hay que esperan á pie firme las consecuencias de una actitud tan enérgica como decidida?

Pues bien; pertrechado Sagasta en estas consideraciones, y teniendo, además, en cuenta que no conviene á la seriedad del gobierno mostrarse blando por un quitame allá esas pajas, es seguro que ha dicho por ahora la última palabra, cayendo, por tanto, de su base cuantos castillos en el aire se han levantado y se levanten para realizar deseos que no han de verse satisfechos.

Quedamos, pues, en que no hay rotura de la fusión, ni siquiera crisis, con lo cual llegará la reapertura de las Cortes, fecha que no se ha fijado todavía, y nos encontraremos lo mismo que antes: unos con la cara fosca y otros alegre, según el mal humor que tengan ó las simpatías que alcancen de estos ó los otros consejeros responsables.

Dicho se está que por mi parte no quito ni pongo rey, lo cual no obsta para que me incline al parecer del Sr. Sagasta. Hace once meses que tenemos ministerio fusionista: ¿qué proyectos ha presentado para que le demos alguna significación?

Pocos ó ningunos fuera del Sr. Camacho, y a unos de este tan rudamente combatidos que apenas hay industrial y comerciante que los encuentre aceptables. Luego, ¿no hemos de concederle tiempo material para que desarrolle un plan cualquiera?

En resolución: vivimos y viviremos en el statu quo que tanto mortifica á algunos y aquí paz y después gloria: que no están los tiempos para que los jefes dejen imponerse por el primer advenedizo descontento.

Fuera de eso, continúa el pánico en los asuntos burzátiles de Cataluña, y hoy tomará nota de ello el Sr. Camacho mediante la entrevista que va á celebrar con los comisionados que para la conversión de las deudas habrán llegado esta mañana de Barcelona.

Las negociaciones sin embargo, que van á celebrarse con el ministro de Hacienda, aunque se suponen algo trabajosas, se cree, no obstante, que llegarán á un resultado satisfactorio.

En lo restante sigue el movimiento en las huestes democráticas, y en general se considera que la venida del señor Salmerón, ya indudable, será un acontecimiento que pondrá en actividad á la policía.

Y como á pesar de tanta agitación política, no hay que digamos, otra cosa nueva que contar, hago aquí punto por hoy, confiando en la benevolencia de sus lectores su afectísimo.—F.

Noticias

En vista de las consultas que muchos ayuntamientos han dirigido á la administración de Propiedades é impuestos de esta provincia, respecto al repartimiento del impuesto equivalente de la sal para el 2.º semestre de 1881-82, el señor administrador interino ha dictado las siguientes prevenciones.

Como los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, han de satisfacer el 1.º por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en las provincias y pueblos que tengan presentadas y aprobadas las cédulas para los nuevos amillaramientos, es evidente que el padrón por el concepto indicado para el repartimiento que nos ocupa, habrá de formarse en virtud del nuevo repartimiento que se haga para la contribución de inmuebles.

El padrón por el concepto de industrial deberá formarse en vista de las nuevas matrículas, á no ser que otra cosa se disponga, en cuyo caso se hará saber oportunamente.

Los ayuntamientos, por ahora, se limitarán á preparar los antecedentes posibles, para poder hacer los repartimientos del impuesto equivalente al de la sal, tan pronto como se les comuniquen las órdenes oportunas.

La sociedad Calderón de la Barca celebrará hoy un magnífico baile de sala en el espacioso salón titulado *El Piano*, de cuatro á ocho y media de la tarde.

Mañana saldrán de esta capital para Palencia, los individuos que componen la compañía de zarzuela que bajo la dirección de D. Maximino Fernández, ha actuado en nuestro coliseo desde el mes de Octubre próximo pasado con general aplauso del ilustrado público santanderino.

Desearnos buen viaje á los apreciables artistas,

Importaciones

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Octubre último.

El valor de las mercancías importadas ascendió en el expresado mes á la suma de 40.161.776 pesetas, y los derechos á la de 7.305.614.

En igual mes de 1880 los valores fueron 34.133.351 y los derechos 7.176.784, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en Octubre de 1881 de 6.028.435 pesetas en valores y de 128.830 en derechos.

En los nueve primeros meses del año de 1881 el valor de las importaciones se elevó á la cifra de 374.893.521 pesetas y los derechos á la de 62.384.996.

En igual periodo de 1880, los valores importaron pesetas 369.092.706, y los derechos, 61.465.767. Diferencia de más en 1881 en valores 5.800.815 pesetas, y en derechos, 919.229.

Resulta por las anteriores partidas, que en los diez primeros meses de 1881 aumentaron las importaciones en la suma de 11.829.240 pesetas, y los derechos en la de 1.048.099.

La recaudación obtenida durante el expresado mes de Octubre por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección general de Aduanas, ascendió á la cantidad de pesetas 9.871.594, y en igual mes de 1880, 9.784.474. Diferencia de más en 1881, 87.120.

El movimiento general de navegación de Europa, África, América, Asia y Oceanía, durante el mes de Octubre último en los puertos españoles, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados 1.300, de ellos con carga y bandera nacional, 207, con 95.549 toneladas de arqueo, y 25.243 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.

Con carga y bandera extranjera, 442, con 178.332 toneladas de arqueo, y 130.971 de mercaderías descargadas.

Los buques que salieron en dicho mes fueron 1.360, de ellos 386 con carga y bandera nacional, con 281.492 toneladas de arqueo y 61.959 de mercaderías cargadas.

Con bandera extranjera, 723, con 668.807 toneladas de arqueo y 428.674 de mercancías cargadas.

Importante para las clases pasivas

El 20 publicó la *Gaceta* una circular de la Dirección de Rentas en contestación á una consulta que se le ha dirigido, sobre si debe exigirse el timbre móvil de 75 céntimos de peseta á los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia y vecindad por medio de oficios, escritos de su puño y letra, para el percibo de sus haberes, y en las revistas semestrales, por estar investidos del carácter de jefes de administración ó sus asimilados.

La parte dispositiva dice así: «Considerando que los referidos oficios tienen el carácter de fes de vida, cuyos documentos deben llevar el timbre de 75 céntimos si los haberes que perciben los individuos á que se refieren importan 1.000 ó más pesetas anuales, á tenor de lo que previene el art. 55 de la ley provisional del Timbre del Estado de 31 de Diciembre último.

Y considerando que siendo la razón de haberse permitido hasta aquí á los referidos jefes de administración y sus asimilados que extendieran dichos oficios en papel común, la de haberse dispensado á las clases pasivas en general del uso del papel sellado en los justificantes librados antes por los curas párrocos y hoy por los jueces municipales, está fuera de duda que la novedad introducida por la citada ley alcanza á todos los pasivos sin distinción;

Esta dirección general, en uso de la facultad que le confiere el art. 109 del reglamento de 31 de Diciembre anterior, para la ejecución de la repetida ley, ha acordado declarar que los efectos del art. 55 de la misma son aplicables á todos los justificantes de existencia que deben presentar mensual y semestralmente los individuos de clases pasivas en general, y en tal concepto, los que se hallen investidos del carácter de senadores, diputados á Cortes, jefes superiores y de administración, coroneles y similares, vienen obligados á extender en papel de la clase 12.º los oficios con que justifican su existencia en las revistas semestrales ó que se dispongan y para el percibo de sus haberes.

Al propio tiempo, y con objeto de evitar dudas en la aplicación de los artículos 31 y 94 de la mencionada ley, la dirección advierte á V. S. que debe cuidar se adhiera el timbre móvil de 10 céntimos en las autorizaciones administrativas que para el percibo de sus haberes y pensiones confieren los individuos de clases pasivas, así como que á los oficios en que las autoridades militares trasladan á los interesados las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina concediendo pensiones de Monte-pío militar y de Marina, se una el papel de pagos ó timbre correspondiente, con arreglo á la escala que establece el referido art. 94 de la ley tantas veces citada, observando igual procedimiento en los oficios de acumulación de las mismas pensiones que V. S. autorice en uso de sus facultades.»

Según leemos en la prensa de Barcelona, el tener noticia el Gobernador de aquella capital de la baja que estos días estaban experimen-

tando en la Bolsa todos los valores, citó, á su despacho á los directores de los principales Bancos y sociedades y al presidente del Casino Mercantil, para oír su autorizada opinión, conocer por sus informes el estado exacto de la plaza y ver al propio tiempo si podía aplicarse algún remedio á la crisis.

Asistieron á la reunión representantes del Banco de Barcelona, del Crédito Mercantil, del Banco de Cataluña; del Banco Ibérico, del Banco de Préstamos y Descuentos, del Banco Financiero y del Casino Mercantil.

Dichos representantes expusieron su parecer sobre la baja, opinando unánimemente que se debía á la mucha cantidad de papel que se había echado á la plaza, que la crisis podría conjurarse y que era de esperar que sería pasajera. El señor gobernador invitó al Sr. Maestre, presidente del Casino Mercantil y del Bolsin, á que transitoriamente y mientras las circunstancias no aconsejen otra cosa, acordase no permitir que se verificase en dicha sociedad ninguna operación sobre valores locales, acuerdo que la junta del Bolsin adoptó inmediatamente.

Pasan de 150 los operarios que trabajan actualmente en la construcción de la plaza de toros de Bilbao, dándose ya por segura la terminación de las obras para Agosto, en vista del adelanto que en ella se observa.

El día primero de Febrero próximo y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales ante la presidencia de su alcalde una nueva subasta para la enajenación de 3.850 carros de leña del monte La Pedrera del pueblo de Samano, procedentes del plan de 1880 á 1881, y bajo el tipo de 2.787 pesetas,

Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Castro-Urdiales, el alférez de navio don Enrique Enrile.

En un telegrama de nuestro servicio particular publicado anteayer, dijimos que había sido nombrado administrador de Contribuciones y rentas de esta provincia don Eduardo Sorén en vez de Lorén que es el verdadero apellido de dicho señor.

Nos han asegurado que todos estos días ha salido el Ingeniero y el representante de la Compañía Belga encargada de las obras para la traída de aguas, con planos é instrumentos para estudiar el trazado hecho por D. Angel Mayo.

En nuestro número de anteayer, dimos á nuestros lectores la noticia de que el señor delegado de Hacienda había señalado el encabezamiento que por concepto de consumos ha de satisfacer esta capital.

Pero nuestros cajistas nos hicieron decir, que dicho encabezamiento asciende á 480.000 pesetas, cuando la cantidad señalada es la de 400.000. Conste así para tranquilidad de los contribuyentes alarmados por este respetable recargo.

No habiendo producido resultado alguno las dos subastas y una convocatoria de proposiciones particulares, intentadas para contratar el lavado de ropas sucias de la factoría de guerra de esta provincia por el término de un año, se ha publicado una segunda convocatoria con el mismo objeto.

El *Diario de Cienfuegos* y otros periódicos de la gran Antilla, calculan que la próxima zafra será la mayor habida desde 1875, que ascendió á 731.618 toneladas y á la cual sobrepujará cuando menos en un 20 por 100.

Hemos oído asegurar que se concederá la rebaja de 40.000 pesetas en el encabezamiento de consumos de esta capital, conforme á lo solicitado por nuestro municipio.

Celebraríamos que se confirmase este rumor, que hemos recogido de persona autorizada.

Confirmando una noticia que publicamos anteayer, el ayuntamiento ha convocado á todos los propietarios de la calle de Calderón de la Barca y calle de Mendez-Núñez, para que concurran á la Junta que bajo la presidencia del Sr. Alcalde tendrá lugar el martes 24 del corriente á las diez de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, á fin de conciliar los derechos de los interesados con los de la Administración pública y evitar de esta manera la necesidad de que los expedientes sigan los trámites establecidos por la Ley.

Tenemos las mejores noticias acerca del gran baile de máscaras que la inteligente Junta directiva de la sociedad de Amigos de los Pobres está organizando, el cual ha de celebrarse por suscripción el día 1.º del próximo mes de Febrero, en el Teatro de esta capital.

Es de esperar que dicha fiesta sea brillantísima, dados los esfuerzos que para conseguir dicho fin está haciendo la indicada Junta, y el caritativo objeto que se propone.

Es probable que en breve tenga lugar un movimiento de personal en el cuerpo de orden público de esta población.

Los gobernadores civiles han recibido orden de enviar á la dirección general de Sanidad, un estado expresando el número de atacados de epilepsia que existan en las provincias respectivas.

Noches pasadas se cometió un robo de cierta consideración en una tienda de la calle de Atarazanas titulada *La Rosita*.

Anteanoche á las doce espiró el plazo que la ley concede para solicitar la inclusión en la lista de mayores contribuyentes, con objeto de tomar parte en la elección de senadores.

La función celebrada en nuestro teatro á beneficio de la Casa de Caridad, produjo 1.126 reales con 75 céntimos, que se emplearán en provecho de aquel asilo.

Por real orden de 15 del corriente se ha suspendido por ahora el enganche y reenganche de cabos y soldados para el servicio militar, permitiéndose únicamente el de los sargentos de irremprochable conducta y el de los obreros de artillería é ingenieros de probada aptitud y laboriosidad.

Dice la *Voz de Galicia* que las operaciones de la fábrica de tabacos de la Coruña, se encuentran sin trabajo hace días. El colega achaca esta falta ó á la mala organización de la dirección general de Rentas, ó á descuido del contratista.

Se ha concedido al ayuntamiento de Marina de Cudeyo, de esta provincia, una subvención de 6.250 pesetas con destino á la construcción de escuelas de niños y niñas y habitación para los maestros, en el pueblo de Rubayo.

La comisión de valoraciones ha indicado al señor ministro de Hacienda, el perjuicio que para la renta de Aduanas puede traer la aplicación de una reciente circular que, en contraposición á lo prevenido en el ar. 210 de las ordenanzas, dispone que el máximo de lo que un viajero puede satisfacer por derechos de importación, sin recargo doble, sea 25 pesetas.

El día primero del mes actual contaba la sociedad Amigos de los Pobres con una existencia de 18.018 rs. 36 céntimos en metálico.

Esto prueba suficientemente el estado de prosperidad de dicha asociación y la falta de fundamento con que la dirigen ataques algunos mal aconsejados jóvenes.

Agotada la primera edición del *Derecho cómico conyugal* de Constantino Gil, se ha puesto en venta la segunda.

El nombre del autor, y, sobre todo, las condiciones del libro, harán que esta nueva edición obtenga el mismo éxito que la anterior.

Esta obra, que á la gracia castiza de nuestros buenos escritores, tiene mucho de la observación de Balzac y no poco de la finísima sátira de Sthenald, ha sido uno de los pocos libros que se han salvado de la indiferencia con que el público mira la mayor parte de lo que hoy se publica. Bien es la verdad que el éxito es justo, y que el *Derecho cómico conyugal* lo merece bajo todos conceptos.

Alcance telegráfico

París 20.—Se asegura que el Sr. Gambeta ha contestado á sus amigos que le aconsejan que presente inmediatamente la dimisión que espera con confianza el resultado final del proyecto de revisión de la constitución.

Londres 20.—Según los despachos de Buenos-Aires la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacífico para conseguir la paz con dicha república.

París 20.—La mayoría de la comisión de revisión constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical cuyos acuerdos fueron:

Primero. Que debe revisarse la Constitución sin limitación alguna.

Segundo. Que el escrutinio por lista no se inscriba en la Constitución, sin perjuicio de introducir dicho sistema más adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó avisar á la extrema izquierda para pedir la revisión total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debía sostener en la tribuna el desrecho del Congreso (Cámara de diputados y el Senado reunidos) de revisar totalmente la Constitución y sustituir la forma monárquica por la republicana.

Pacotilla

A DON PEDRO.

¿Con que es verdad, obispo de Plasencia, que frunciendo ese ceño se ha desahogado usted, sin indulgencia, con el pobre *Extremeño*?

¿Con que es verdad, ilustre don Perico, beatísimo prelado, que usted, como el piadoso Vicentico, también ha excomulgado?

Vamos á ver, ¿y qué? ¿Produjo efecto la excomunión de Usía y se ha purificado ese aire infecto que su nariz olía?

¿Tienen ya esos malditos escritores, de nuestra Fé enemigos, las canillas como unos ruisenores y flojos los ombligos?

¿Ha observado usted ya si por suprema disposición del cielo despues de recibir el anatema se han quedado sin pelo?

¿Ha notado usted, en fin, si esos malditos que el infierno concita, se retuercen y corren espantados ante la cruz bendita?

¿Pues si eso no sucede no me arredo al decir en quartetas, que la mano de usted, señor don Pedro, no vale dos pesetas!

Y si en lugar de obispo mercenario llega usted á ser torero, no le contrata á usted un empresario ni para puntillero!

Como yo sé muy bien que esos malditos gozan de salud buena y se rien como unos señoritos de que usted les condena,

Debe usted renunciar sin más rencillas á tan raros empeños, y pensar solamente en las morcillas que hacen los extremeños!

Miré usted, don Perico, que es insano fruncir así las cejas y maldecir con iracunda mano á las pobres ovejas!

Usted que sabe que el rebaño es bobo maldice y desafia.... ¿Eso no es ser pastor, eso es ser lobo! (con permiso de Usía.)

No me eche usted al Infierno, maldiciente, si esto quizá le asombra. ¿Ya para mí ha pedido don Vicente talanquera de sombra!

De la iglesia parroquial de Micieces se han llevado unos devotos una cruz de metal blanco y el dinero de las ánimas, que ascendía á ochenta reales.

De los cepillos roban con frecuencia la guita. ¿Así es como las ánimas no tienen ni camisa!

Yo creo que el gobierno debiera intervenir para evitar los despilfarros que hacen algunos municipios. El de Aguasal anuncia la vacante de la plaza de médico.

Y en lugar de procurarse un facultativo de modestas aspiraciones, quiere permitirse el lujo de tener una notabilidad europea. Al efecto ha dotado la plaza con el haber anual ¡¡¡de cien reales!!!

Vamos, hombre, está visto: aquí todo el mundo quiere darse tono y echar la casa por la ventana. ¿Así cómo ha de prosperar este país? ¡Prosperarán los médicos!

Dicen los ministeriales que el señor Sagasta es periodista puro. Vamos, sin duda por esa circunstancia se lo quieren fumar los descontentos de la mayoría.

¿Hablábamos de tabaco? Pues apropósito: ayer he recibido una queja que firman lo menos diez, respecto á las cajetillas que venden en Santander. Se lamentan los firmantes por tercera ó cuarta vez de que el tabaco es escaso y además de escaso es de clase tal, que parece más que tabaco de ley mondadura de patata machacada en almirez.

Pero yo con ese asunto ¿qué es lo que tengo que ver? ¿Acaso soy yo Camacho? ¡¡Pues que se quejen á él!!

El prior de la iglesia de San Francisco, en Linares, condenó en un sermón enérgico y furibundo el afán de riquezas que él observa en la sociedad linarense. Y en efecto: ese mismo prior llevó al sub-gobernador actual 200 reales por un bautizo.

El dirá con gracejo por todo pago: —«Haz lo que te aconsejo no lo que hago.» Con sus gorduras embroman á los fieles los Padres curas!

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 21 (10 noche.)

Ha sido conjurada la crisis. El general Castillo ha sido nombrado capitán general de Madrid. Hoy se han reunido los concesionarios de canales de riego, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

Se ha celebrado una conferencia entre los señores Sagasta y Nocedal con motivo de la proyectada peregrinación á Roma. El jefe del gabinete se ha negado rotundamente á que la peregrinación tenga carácter político, en conformidad con el consejo de León XIII.

Banca y Comercio
Madrid 21 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 479.
Cambio sobre Londres. 47-25.
Cambio sobre París. 4-90

Bolsa de Madrid.—Día 21.
Renta perpétua interior del 3 por 100. 32-57 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 31-35.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 50-45.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 101-39.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 000-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-30.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 62-80.
Billetes hipotecarios de Cuba. 102-60.

Bolsa de Paris.—Día 21.
3 por 100 francés. 82-40.
Exterior español. 26.
Interior. 00.
Amortizable. 00.
Consolidado inglés. 100 1/16.

ALCANCES TELEGRÁFICOS
Paris Enero 19.

Accite de Colza, los 100 kilos netos.—Firmes.
Disponible. 77-50.
Corriente mes. 77-76 y 75.
Febrero. 77-25 y 50.
Marzo y Abril. 77-25 y 50.
4 de Mayo. 75-00.

Accite de Linaza.—Calma.
Disponible. 63-25.
Corriente mes. 63-00.
Febrero. 63-50 y 64.
Marzo y Abril. 64-50 y 00.
4 de Mayo. 65-25 y 75.

Espíritus primera calidad.—Calma.
Disponible. 61-61 y 50.
Corriente mes. 61-61 y 25.
Febrero. 61-50 y 00.
Marzo y Abril. 62-25 y 00.
4 de Mayo. 63-63 y 25.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponible. 65-00.
Corriente mes. 65-57 y 50.
Febrero. 65-75 y 66.
4 de Mayo. 68-25 y 68.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible. 66-50 y 00.
Corriente mes. 66-50.
Febrero. 66-75.
Para el 4 de Marzo. 66-75.
Para el 4 de Mayo. 65-75-00.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 65-71.
Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes.
Corriente mes. 32-60.
Para Febrero. 32-00.
Para el 4 de Marzo. 31-85.
Para el 4 de Mayo. 31-25.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 21-50 y 50.
Para Febrero. 21-50 y 75.
Para el 4 de Marzo. 21-50 y 75.
Para el 4 de Mayo. 21 y 21-25.

Ledesma Enero 19.
Precios del mercado de hoy:
Trigo, de 46 á 50 reales fanega.
Centeno, de 28 á 29 id. id.
Cebada, de 32 á 33 id. id.
Algarrobas, de 27 á 28 id. id.
Garbanzo, de 100 á 160 id. id.
Cebones, de 49 á 50 id. arroba.
Las compras muy animadas.
El estado de los campos bueno.
El tiempo muy frio.
Estos días festivos no hubo mercado.

Palencia Noviembre 20.
Precios corrientes en el mercado de hoy:
Trigos, las 92 libras, 51 á 52 reales.
Cebada, la fanega, 25 á 26 id.
Yeros, id., 29 á 30 id.
Avena, de 15 á 16 id.
Alubias, de 80 á 82 id.
Patatas, de 3 1/2 á 4 reales arroba.

MOVIMIENTO DE BUQUES
ENTRADOS.
Patache Agapita, 54 ts., c. Rilla, de Gijón con kilogramos 98.000 de carbón y 25 cajas sidra á D. Ramón Gonzalez.

DESPOCHADOS.
Vapor Moratin, 319 ts., c. Astoreca, para Málaga y escalas con 1.334 sacos harina, 100 id. patatas, 100 idem habichuela y otros efectos.
Corbeta Ecuador, 268 ts., c. Abad, para la Habana con 500 barriles y 3.000 sacos harina.
Bergantin Hnos, de 264 ts., c. Chassen, para Cardiff con 120.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Vizcaya, de 558 ts., c. Leguana, para Sevilla y escalas con 400 barriles y 1.960 sacos harina, 145 id. cacao, 40 id. azúcar, 105 fardos bacalao, 40 pipas caña y otros efectos.

ESTIMULAD EL CABELLO DECADENTE.
—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, cuando la escobilla con bastante fuerza para excitar los abortivos para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceite para el cabello, se encontrará que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL BANCO ROMANO.—Las acciones de este Banco han alcanzado en un momento el precio de 770 francos. Este precio dista mucho todavía del que se cree con fundamento que obtendrán las acciones de esta sociedad.

La comparación con los cursos de las instituciones similares, permite establecer el aumento considerable que han de adquirir las acciones del Banco Romano sobre su precio actual. Esto es lo que comprenden los pequeños propietarios y rentistas y los economistas, que se aprovechan de los cursos actuales para adquirir y guardar en cartera las acciones del Banco Romano.

Á LOS PADRES Y MADRES
IMPORTANTES.
En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar completos conocimientos de solfeo y piano á las niñas. La profesora que se ofrece pone los precios más moderados.

GRAN ALMACEN DE VINOS Y OTROS ARTICULOS
AL POR MAYOR
Daxis y Velarde, número 15.

El que suscribe dueño de este bien acreditado almacén, por tras-paso hecho de él de los Sres. M. Trueba y Hermano, tiene el gusto de participar al público en general y á sus amigos y numerosos parroquianos en particular, que acaba de recibir un gran surtido de vinos generosos y comunes para mesa, así como tambien jamones, manteca, tocino etc. etc. y otra inñinidad de artículos concernientes al ramo; todo lo cual puede espender á precios sumamente equitativos, garantizando su bucaza ealidad tanto en toda clase de vinos, aguardientes, aceites, etc. como en los demás innumerales artículos que expende en su almacén.

Santander Diciembre, 1881.—Eduardo Somarriba, sucesor de M. Trueba y Hermano. 15 52

TEATRO
Funciones para hoy domingo 22 de Enero.

á las tres y media de la tarde.
La zarzuela cómica en tres actos
EL TESTAMENTO AZUL.
La zarzuela en un acto, titulada:
PICIO, ADAM Y COMPAÑIA.
Entrada general, 3 reales.

25 de abono de la 3.ª serie.
La zarzuela en dos actos, titulada:
LA TELA DE ARAÑA
El disparate cómico
MÚSICA CLÁSICA

El sainete
UNA TIPLE DE CAFÉ.
A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria	
Para I. a Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veraeruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1365	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	630
» Valparaíso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capitan COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Enero

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Enero

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veraeruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

FOURNEL

Capitan EUXMELIN

Saldrá de Marsella el 6 de Enero, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUENE

Saldrá de Marsella el 15 de Enero, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veraeruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto

de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el barco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Gahand, agente de la Compañia General Trasatlántica. Muelle, número 30.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT
DE
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peclora cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Elijase el prospecto redactado en suave lengua y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tabletos, número 1, principal, se ha trasladado á la de la Blanca, número 15, piso 2.º, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con reserva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, á precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.º

PÍLDORAS DE LOURDES
PURGANTES,
anti-biliosas,
DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.



LAS PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fournier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que en solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PRESTAMOS
Se hacen sobre garantías que con vengan. **COMPANIA, 111. PISO 2.**

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.